DATOS DEL SOLICITANTE A JUEZ DE PAZ TITULAR EN ONTUR (ALBACETE)

Nombre y apellidos	DNI	
Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento	
Domicilio	Localidad	Teléfono

EXPONGO

1º.- Que ha tenido conocimiento del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 111 de fecha 21/09/2022 sobre la apertura del plazo de presentación de instancias para la elección de juez de paz titular del Juzgado de Paz de Ontur.
2º.- Que reúno los requisitos de capacidad establecidos en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, artículo 1.2 del Título I y artículo 13 del Título II.
3º.-Que cumplo todos los requisitos que prevé la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en concreto los siguientes:
4º.- Quien no incurro en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que sea aplicable:
No podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismos. Tampoco podrán tomar en las elecciones legislativas o locales más parte de la de emitir su voto personal. No obstante, ejercerán las funciones y cumplimentarán los deberes inherentes a sus cargos.

SOLICITO

Optar al proceso selectivo para el nombramiento de Juez de Paz titular	
Lugar y fecha:	Firma: